



**SESIÓN NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL
PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil, así como el L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal, quien en representación de la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal encontrándose presente vía zoom, preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión ordinaria número 34 treinta y cuatro del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.**
- 5. Asuntos Generales del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Moroleón, Guanajuato, AC:**
 - 5.1. "Presentación del nuevo Patronato del Cuerpo de Bomberos de Moroleón, Gto."**
 - 5.2. "Presentación del nuevo Comandante en Jefe de Bomberos de Moroleón, Gto., el C. José Isael Zavala Medina"**
- 6. Asunto del Patronato de la Feria "Revisión y en su caso aprobación de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Patronato de la Feria de Moroleón".**
- 7. Asunto de Oficialía "Análisis y en su caso aprobación para el cambio/traslado de plazas laborales".**



8. Asunto de Jefatura de Jurídico "Liquidaciones".
9. Asuntos de Contraloría municipal:
 - 9.1. "Presentación del Sexto Informe de Actividades de la Contraloría Municipal de esta Administración".
 - 9.2. "Presentación del Plan Anual de Actividades de la Contraloría municipal de esta Administración".
10. Asuntos Generales del SMAPAM:
 - 10.1. "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la quinta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022".
 - 10.2. "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023".
11. Asunto de Casa de la Cultura municipal "Análisis y en su caso aprobación para que el teatro de la Casa de la Cultura sea llamado *Teatro Ignacio López Tarso*".
12. Asunto del área de Impuestos Predial "Revisión de fecha para llevar a cabo el evento de la rifa 2023 de una motocicleta Honda Navi y 2 Pantallas de 58 pulgadas marca Hisense y dos pantallas de 50 pulgadas marca Daewoo, entre los contribuyentes que realizaron su pago puntualmente del Impuesto Predial en los meses de enero y febrero 2023.
13. Asunto de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del H. Ayuntamiento. Revisión y en su caso aprobación de las Minutas números 19 y 20 de fechas 03 de enero y 06 de enero de la presente anualidad respectivamente.
14. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal, por petición de la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal quien se encuentra presente vía zoom, da la bienvenida a la sesión ordinaria número 34 treinta y cuatro, y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, a solicitud del Síndico Municipal realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.



Con el quórum legal existente, el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal, declara legalmente instalada la presente Sesión ordinaria número 34 treinta y cuatro, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

El L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 33 treinta y tres, de fecha 27 veintisiete de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Abstención: Por no encontrarse presentes en la sesión ordinaria número 33 se abstienen en la votación la Regidora Talia Cristina Lara Cintora y Regidor Alejandro Sánchez López.

Acuerdo: Se aprueba por Unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 33 el acta



de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 27 veintisiete de diciembre del año 2022.

5. Asuntos Generales del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Moroleón, Guanajuato, AC:

5.1. "Presentación del nuevo Patronato del Cuerpo de Bomberos de Moroleón, Gto."

El C. Sergio Martínez Albor, Secretario del Patronato de Bomberos de Moroleón, Guanajuato A.C., solicita presentar ante el H. Ayuntamiento de este Municipio el nuevo Patronato del Cuerpo de Bomberos de Moroleón, Gto. A.C., el cual está conformado de la siguiente manera: Tesorero, Alberto Zavala Medina; Secretario, Sergio Martínez Albor; Comandante en Jefe, José Isael Zavala Medina; Contador- José Pizano Baeza.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.

5.2. "Presentación del nuevo Comandante en Jefe de Bomberos de Moroleón, Gto., el C. José Isael Zavala Medina"

El C. Sergio Martínez Albor, Secretario del Patronato de Bomberos de Moroleón, Guanajuato A.C., solicita presentar ante el H. Ayuntamiento al nuevo Comandante en Jefe de Bomberos de Moroleón, Guanajuato, el C. José Isael Zavala Medina.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.

6. Asunto del Patronato de la Feria "Revisión y en su caso aprobación de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Patronato de la Feria de Moroleón".

El LAI. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal; en representación del Prof. Eduardo Guzmán Zavala, Presidente del Patronato de la Feria de Moroleón; solicita aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, de este Patronato de la Feria; el cual tiene la finalidad de aplicar remanentes 2019, 2020, 2021 y 2022. En el uso de la voz la Regidora Talia Cristina Lara Cintora comenta que la aplicación será a partir de la aprobación de los mismos.

PRONOSTICO DE INGRESOS 2023	1RA. MODIFICACION 2023		CRI	ANUAL
	NOMBRE	CUENTA CONTABLE		
APLIC DE REM REC MPAL 2019	322000819	1119110100	080819	8,780.88
APLIC DE REM REC PROPIO 2019	322000519	1419700000	080519	9,201.71
APLIC DE REM REC MPAL 2020	322000820	1120110100	080820	\$ 5,392.83



APLIC DE REM REC MPAL 2021	322000821	112110100	080821	\$ 13,481.37
APLIC DE REM REC MPAL 2022	322000822	1122110100	080822	\$ 2,020,246.77
				\$2,057,103.56

PATRONATO DE LA FERIA DE MOROLEON
REMANENTES QUE SE APLICARAN PARA EL AÑO 2023

AÑO 2019	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1119110100	1210	\$8,630.88
Recurso Municipal	1119110100	3980	\$150.00
Total			\$ 8,780.88

AÑO 2019	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Propio	1419700000	3820	\$9,201.71
Total			\$ 9,201.71

AÑO 2020	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1120110100	3820	\$2,992.83
Recurso Municipal	1120110100	3980	\$2,400.00
Total			\$5,392.83

AÑO 2021	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1121110100	3820	\$12,281.37
Recurso Municipal	1121110100	3980	\$1,200.00
Total			\$13,481.37

AÑO 2022	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1122110100	1210	\$26,225.40
Recurso Municipal	1122110100	2110	\$5,800.50
Recurso Municipal	1122110100	2210	5,779.50
Recurso Municipal	1122110100	2610	\$1.00
Recurso Municipal	1122110100	3130	\$667.50
Recurso Municipal	1122110100	3310	\$1.00
Recurso Municipal	1122110100	3410	\$7,041.66
Recurso Municipal	1122110100	3750	\$927.27
Recurso Municipal	1122110100	3820	\$1,973,300.94
Recurso Municipal	1122110100	3950	\$1.00
Recurso Municipal	1122110100	3980	\$500.00
Recurso Municipal	1122110100	4410	\$1.00
Total			\$2,020,246.77

TOTAL REMANENTES

\$ 2,057,103.56

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Patronato de la Feria de Moroleón, aplicando remanentes 2019, 2020, 2021 y 2022 a partir de la aprobación de los mismos.

PRONOSTICO DE INGRESOS 2023	1RA. MODIFICACION 2023		CRI	ANUAL
	NOMBRE	CUENTA CONTABLE		
APLIC DE REM REC MPAL 2019	322000819	1119110100	080819	8,780.88
APLIC DE REM REC PROPIO 2019	322000519	1419700000	080519	9,201.71
APLIC DE REM REC MPAL 2020	322000820	1120110100	080820	\$ 5,392.83
APLIC DE REM REC MPAL 2021	322000821	1121110100	080821	\$ 13,481.37
APLIC DE REM REC MPAL 2022	322000822	1122110100	080822	\$ 2,020,246.77
				\$2,057,103.56

**PATRONATO DE LA FERIA DE MOROLEON
REMANENTES QUE SE APLICARAN PARA EL AÑO 2023**

AÑO 2019	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1119110100	1210	\$8,630.88
Recurso Municipal	1119110100	3980	\$150.00
Total			\$ 8,780.88

AÑO 2019	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Propio	1419700000	3820	\$9,201.71
Total			\$ 9,201.71

AÑO 2020	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1120110100	3820	\$2,992.83
Recurso Municipal	1120110100	3980	\$2,400.00
Total			\$5,392.83

AÑO 2021	FONDO	PARTIDA	CANTIDAD
Recurso Municipal	1121110100	3820	\$12,281.37
Recurso Municipal	1121110100	3980	\$1,200.00
Total			\$13,481.37

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a vertical mark, a signature with a circle, a mark resembling 'K', a signature with a circle, and several other marks and initials at the bottom.



AÑO 2022			
Recurso Municipal	1122110100	1210	\$26,225.40
Recurso Municipal	1122110100	2110	\$5,800.50
Recurso Municipal	1122110100	2210	5,779.50
Recurso Municipal	1122110100	2610	\$1.00
Recurso Municipal	1122110100	3130	\$667.50
Recurso Municipal	1122110100	3310	\$1.00
Recurso Municipal	1122110100	3410	\$7,041.66
Recurso Municipal	1122110100	3750	\$927.27
Recurso Municipal	1122110100	3820	\$1,973,300.94
Recurso Municipal	1122110100	3950	\$1.00
Recurso Municipal	1122110100	3980	\$500.00
Recurso Municipal	1122110100	4410	\$1.00
Total			\$2,020,246.77

TOTAL REMANENTES

\$
2,057,103.56

7. Asunto de Oficialía "Análisis y en su caso aprobación para el cambio/traslado de plazas laborales".

La LDG. Myrna Anastasia Zamudio Martínez, Oficial Mayor, Administración Pública municipal 2021-2024, solicita revisión y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento para el cambio/traslado de plazas laborales: *Supervisor C Nivel G2-C-SU* por *Operativo C Nivel G1-C-OP*, los departamentos involucrados son Dirección de Obras Públicas y Catastro e Impuesto Predial.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el cambio/traslado de plazas laborales: *Supervisor C Nivel G2-C-SU* por *Operativo C Nivel G1-C-OP*, involucrados los departamentos de Obras Públicas y Catastro e Impuesto Predial.



8. Asunto de Jefatura de Jurídico "Liquidaciones".

El Lic. José Fernando Díaz Jiménez, Jefe de Área de Jurídico, y la Lic. Diana Laura Martínez Gonzales, Administrativo de Jefatura de Jurídico; solicitan el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio:

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. - **C. ARTEMIO RODRÍGUEZ MORALES**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 primero de febrero del año 2001 dos mil uno al día 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, teniendo como último puesto el de **Albañil nivel 23, adscrito a la dirección de obras públicas**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$323.27 (trecientos veintitrés pesos 27/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de vacaciones, la cantidad de **\$1,616.35 (mil seiscientos dieciséis pesos 35/100) correspondientes a 5 cinco días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$85,020.01 (ochenta y cinco mil veinte pesos 01/100 m.n.) correspondientes a 263 doscientos sesenta y tres días**, en relación a 21 veintiún años 11 once meses y 0 cero días, del día 01 primero de febrero del año 2001 dos mil uno al día 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso a), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$86,636.36 (ochenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 36/100)** -----

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

II. - **C. JOSÉ LÓPEZ LEMUS**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 06 seis de enero del año 2003 dos mil tres al día 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, teniendo como último puesto el de **Peón Nivel 26, Perteneciente a la Dirección de Obras Públicas de Moroleón, Guanajuato**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$376.87 (trescientos setenta y seis pesos 87/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago de antigüedad la cantidad de **\$90,392.26 (noventa y seis mil trescientos noventa y dos pesos 26/100 M.N.) correspondiente a 239.85 doscientos treinta y nueve punto ochenta y cinco días**, del día 06 seis de enero del año 2003 dos mil tres al día 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso a), de la Ley del



Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$90,392.26 (noventa y seis mil trescientos noventa y dos pesos 26/100 M.N.)**.

POR RESICIÓN LABORAL

III.- **C. GERARDO ANDRADE GUZMÁN**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno al día 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós**, teniendo como último puesto el de **Jefe de oficina de Desarrollo Social**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$622.73 (seiscientos veintidós pesos 73/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$6,227.30 seis mil doscientos veintisiete pesos 30/100 correspondientes a 10 días**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$9,147.90 (nueve mil ciento cuarenta y siete pesos 90/100 m.n.)**, correspondientes a **14.69 catorce punto sesenta y nueve días**, en relación a **01 un año, 02 dos meses y 21 veintiún días**, del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno al día 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de **\$37,363.80 (treinta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 80/100 m.n.)**, correspondientes a **60 sesenta días**, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$52,739.00 (cincuenta y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.)**.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

IV.- **C. CARLOS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ**, a partir del día 22 veintidós de julio del año 2022 dos mil veintidós al día 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, teniendo como último puesto el de **Policía nivel 33-PM**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$551.00 (quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:



1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2022, la cantidad de **\$8,568.05 (ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 05/100 m.n.)**, correspondiente a **15.55 (quince punto cincuenta y cinco días, del 22 veintidós de Julio al 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$8,568.05 (ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 05/100 m.n.)**.

La Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Regidora de esta Administración 2021-2024, pide el uso de la palabra para cuestionar que día se estaría liquidando a las personas antes mencionadas, ya que no viene plasmada fecha que lo indique; a lo cual la Lic. Diana Laura Martínez Gonzales, Administrativo de Jefatura de Jurídico responde que la fecha para pagar estas liquidaciones es el día 23 de enero de la presente anualidad.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

9. Asuntos de Contraloría municipal:

9.1. "Presentación del Sexto Informe de Actividades de la Contraloría Municipal de esta Administración".

El Dr. Carlos Díaz Abrego, Contralor municipal, solicita informar al H. Ayuntamiento del Sexto Informe de Actividades Bimestral de esta Contraloría Municipal; lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 139 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado. **ANEXO 1**

9.2. "Presentación del Plan Anual de Actividades de la Contraloría municipal de esta Administración".

El Dr. Carlos Díaz Abrego, Contralor municipal, solicita aprobación del H. Ayuntamiento del *Plan Anual de Actividades de la Contraloría Municipal*



de la Administración Pública correspondiente al año 2023; lo anterior con fundamento en el Artículo 139 Fracción I de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato.

Acuerdo: El ayuntamiento se da por enterado del *Plan Anual de Actividades de la Contraloría Municipal de la Administración Pública correspondiente al año 2023. ANEXO 2*

10. Asuntos Generales del SMAPAM:

10.1 "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la quinta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022".

El PIC. Daniel Raya Zamudio, Presidente del Consejo Directivo del SMAPAM, solicita aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la quinta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022; lo anterior con fundamento en los numerales 33, 37 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Municipio Moroleón Guanajuato

H. Ayuntamiento

Quinta Modificación, Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón		
Rubro	Descripción	Aprobado
5	Productos	2,795,040.87
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	54,595,607.74
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,181,046.07
0	Ingresos derivados de financiamientos	21,083,599.90

Pronóstico de Ingresos del SMAPAM \$80,655,294.58

Quinta Modificación, Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2022

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón		
Capítulo	Descripción	Aprobado
1000	Servicios personales	19,893,961.00
2000	Materiales y suministros	5,368,189.00
3000	Servicios generales	32,259,205.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	476,213.61
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	179,054.17
6000	Inversión pública	22,478,671.80

Presupuesto de Egresos del SMAPAM \$80,655,294.58



A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la quinta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, para el SMAPAM. **ANEXO 3**

10.2. "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023".

El PIC. Daniel Raya Zamudio, Presidente del Consejo Directivo del SMAPAM, solicita autorización del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

Municipio Moroleón Guanajuato
H. Ayuntamiento

Primera Modificación, Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2023

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón		
Rubro	Descripción	Aprobado
5	Productos	1,240,668.00
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	48,930,433.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6,400,000.00
0	Ingresos derivados de financiamientos	24,868,003.00
Pronóstico de Ingresos del SMAPAM		\$81,439,104.00

Primera Modificación, Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2023

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón		
Capítulo	Descripción	Aprobado
1000	Servicios personales	21,054,024.00
2000	Materiales y suministros	4,989,756.00
3000	Servicios generales	25,355,012.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	22,816.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,208,005.00



6000 Inversión pública

28,809,491.00

Presupuesto de Egresos del SMAPAM \$81,439,104.00

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, para el SMAPAM. **ANEXO 4**

11. Asunto de Casa de la Cultura municipal "Análisis y en su caso aprobación para que el teatro de la Casa de la Cultura sea llamado Teatro Ignacio López Tarso".

El C. Emmanuel Carreño Díaz, Director de Casa de la Cultura de Moroleón, solicita aprobación del H. Ayuntamiento para que el teatro de Casa de la Cultura sea llamado "Teatro Ignacio López Tarso", lo anterior en honor al primer actor del cine de oro mexicano *Ignacio López Tarso*, quien cuenta con una línea genealógica completamente ligada a nuestro municipio, pues la familia López, llegó a nuestro municipio desde inicios del siglo XIX; familia que ha sido de las más importantes en todos los ámbitos desde dueños de haciendas, hasta políticos y actores.

DON IGNACIO LÓPEZ TARSO, PRIMER ACTOR DE MÉXICO

Con más de 74 años de carrera artística, es uno de los actores mexicanos más reconocidos en el mundo.

Su carrera incluye más de 1000 programas unitarios, series y telenovelas como: la tormenta, el carruaje, senda de gloria, imperio de cristal, esmeralda, el derecho de nacer, peregrina y el pantera, entre muchas más.

Ha participado en más de 50 películas, como: Macario, el hombre de papel, el gallo de oro, la vida inútil de Pito Pérez, Nazarín, la cucaracha, tarahumara, la rosa blanca, bajo el volcán, tirano banderas, pedro páramo, cri-cri el grillito cantor, jaula de cobardes, de la gloria.

En teatro ha interpretado más de 100 obras, como: edipo rey, macbeth, hipólito, otelo, el rey lear, el avaro, cyrano de bergerac, querido embustero, el vestidor, la reina y los rebeldes, el desperfecto, un conejo llamado harvey, de gira con los lópez, el villano en su rincón, el alcalde de zalamea, drácula, que tal dolly, edipo en colono, cartas de amor, 12 hombres en pugna, macario, el ahijado de la muerte, el de la triste figura, elsa y fred, la tempestad, el cartero, aeroplanos, un picasso, el padre, una vida en el teatro.

Grabó 8 discos, con más de 100 corridos de la revolución mexicana, como: la muerte de emiliano zapata, la persecución de villa, benito canales, valente quintero, la maquinita, despierte ya mexicanos, entre muchos más.

Ha recibido más de 200 premios nacionales e internacionales, destacando el premio nacional de ciencias y artes en la categoría de bellas artes, convirtiéndose en el primer actor en recibirlo en la historia.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



Es nombrado patrimonio cultural vivo, por el gobierno de la cdmx. Don Ignacio es doctor honoris causa por las universidades de Nuevo León y Guadalajara.

No hay ningún actor en el mundo que a los 97 años de edad, tenga 6 streamings o espectáculos virtuales de teatro on-line en estos tiempos pandémicos: Leonardo y la máquina de volar, el de la triste figura, Macario, el ahijado de la muerte, melville en Mazatlán, el canto del cisne y fray Servando teresa de Mier, confesiones de un guadalupano federalista.

Por Leonardo y la máquina de volar, se rompió récord de asistencia, 1000 boletos vendidos, a un espectáculo virtual de teatro on-line en México con la plataforma de boletopolis.com.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba nombrar el teatro de Casa de la Cultura de Moreleón, como "Teatro Ignacio López Tarso".

12. Asunto del área de Impuestos Predial "Revisión de fecha para llevar a cabo el evento de la rifa 2023 de una motocicleta Honda Navi y 2 Pantallas de 58 pulgadas marca Hisense y dos pantallas de 50 pulgadas marca Daewoo, entre los contribuyentes que realizaron su pago puntualmente del Impuesto Predial en los meses de enero y febrero 2023.

El Síndico Municipal, solicita en nombre del C. Jorge López Zavala, Jefe de Área de Impuesto Predial, acordar fecha para llevar a cabo el evento de la rifa 2023 de una motocicletas Honda Navi y 2 Pantallas de 58 pulgadas marca Hisense y dos pantallas de 50 pulgadas marca Daewoo, entre los contribuyentes que realizaron su pago puntualmente del Impuesto Predial en los meses de enero y febrero 2023.

El H. Ayuntamiento en consenso determina que la rifa se lleve a cabo en la primera sesión ordinaria programada en el mes de Marzo de 2023.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba que rifa del departamento de impuesto predial 2023 de una motocicleta Honda Navi y 2 Pantallas de 58

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



pulgadas marca Hisense y dos pantallas de 50 pulgadas marca Daewoo, se lleve a cabo en la primera sesión ordinaria programada en el mes de Marzo de 2023.

13. Asunto de la Comisión de Seguridad Publica, Tránsito y Transporte del H. Ayuntamiento, Revisión y en su caso aprobación de las Minutas números 19 y 20 de fechas 03 de enero y 06 de enero de la presente anualidad respectivamente.

El Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, Transito y Transporte, solicita revisión y en su caso aprobación de las Minutas números 19 y 20 de fechas 03 6 06 de enero presente año respectivamente.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las Minutas números 19 y 20 de fechas 03 y 06 de enero del presente año Respectivamente. **ANEXO 5 y 6.**

14. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 34 treinta y cuatro del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----



C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL



L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL





C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA

REGIDORA

ING. ARTURO GUZMAN MALAGON

REGIDOR

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA

L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ
REGIDOR

C. SILVIA GORDILLO DURAN
REGIDORA

LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA

LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ
REGIDOR

LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR

ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ
REGIDORA

C. MARTA ZAVALA VERGIL
REGIDORA



LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 34 (TREINTA Y CUATRO) DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 13 (TRECE) DE ENERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).-----